

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "CARFEY S.A."

En la parroquia Cochancay, cantón La Troncal de la provincia del Cañar, a los quince días del mes de Febrero del año Dos mil Diez y Ocho, a las diez horas, en la oficina de la empresa ubicada en la ciudadela El Diamante, barrio Las Orquídeas número 312, previamente auto convocados, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CARFEY S.A., con la asistencia de los accionistas Carlos Cristóbal Castillo Castillo propietario del 70 % del paquete accionario de Carfey S.A. y la Ingeniera Ana María Freire Argudo propietaria del 30% de la acciones con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía que suman OCHOCIENTOS USD. (\$ 800.00), los accionistas de conformidad con el Art. 238 de La Ley de Compañías y Decimo sexto del Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para conocer el siguiente Orden del Día: 1.- Estados financieros del ejercicio económico 2017 y Estado de Situación al 14 de Febrero del 2018; 2.- Informe de Gerencia General del ejercicio económico 2017 y al 14 de Febrero del 2018; 3.- Informe de Comisario del ejercicio económico 2017 y al 14 de Febrero del 2018. Preside la Junta, designado por los accionistas, el Sr. Fabián Guerrero Rodríguez; y actúa como secretaria la Ing. Ana María Freire, cumplidos los procedimientos, el Presidente declara instalada la Junta y pide se de lectura al estado financiero de Carfey S.a. correspondiente al 2017, Enero y Febrero del 2018 los mismos que determina que la empresa no cuenta con activos ni pasivos al momento; es decir, su saldo está en CERO. Al respecto, el Sr. Gerente General informa que el capital social de OCHOCIENTOS USD (\$ 800.00) depositados en la Cuenta Corriente del Banco del Pacífico número 0747231-5 recibió un pequeño incremento de \$ 140.00 y GASTOS OPERACIONALES por el valor de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO.35/100 USD. (\$935,35) cubriendo costos del Contador básicamente, según facturas y depósito adjuntos, durante los sesenta y tres meses de vida de la empresa desde su creación el 22 de Octubre del 2012 mediante Resolución N° 833 de la Superintendencia de Compañías, condición por la cual el Estado de

Situación de CARFEY S.A. al 14 de Febrero del 2018 arroja un resultado de CERO; es decir, sin activos ni pasivos. Analizada la situación, queda aprobado el Balance y Estados Situación de CARFEY S.A. por el periodo 2017; y, Enero y al 14 de Febrero del 2018. Aclarando que a la fecha CARFEY S.A. **no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas**, y que serán solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones de la compañía que hubieren omitido reconocer. Concluido el punto, el Sr. Presidente pide se de lectura al Informe de Gerencia General. Luego de su lectura la Junta General de Accionistas, acogen la recomendación y autorizan expresamente al Gerente General, se sirva ejecutar la cancelación de la compañía Carfey S.A. mediante el TRÁMITE ABREVIADO, por así convenir a los intereses comunes. El Sr. Comisarios, también presente en la sesión, declara su conformidad con los informes y las resoluciones asumidas. Sin más que tratarse, el Sr. Presidente da por concluida la Junta General de Accionistas de Carfey S.A. siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha antes indicada, firmando todos en unidad de acto.

  
Fabián Guerrero Rodríguez  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Ana María Freire Argudo  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTAS

  
Carlos Cristóbal Castillo Castillo  
ACCIONISTA

  
Sergio Eduardo Bermeo Calle  
COMISARIO PRINCIPAL.